

Guayaquil, Junio 10 del 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INTERAMERICANA DE COBRANZAS INTERCOB S.A.**

Ciudad

Estimados Señores:

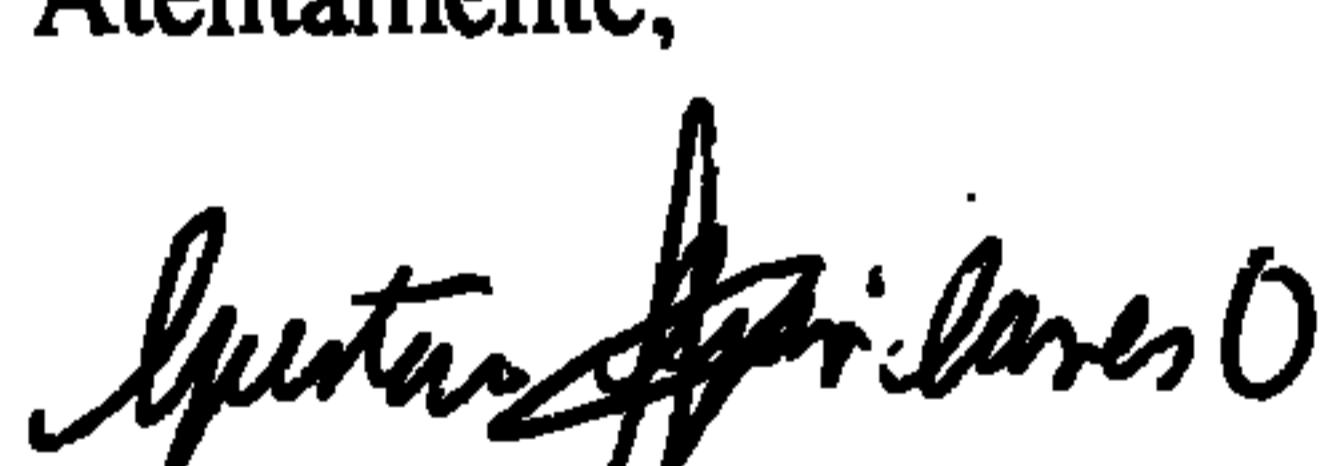
En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes procedo a exponerles lo siguiente:

1. - Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía, los mismos que me han prestado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
2. - Los Libros de Contabilidad se encuentran en buen estado de conservación, realice un examen basándose en pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados.
3. - Las cifras que se presentan en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2003, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera.
4. - Los procedimientos de controles internos aplicados por la compañía son los adecuados.
5. - Durante el presente ejercicio no se ha realizado operación alguna.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías Vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente,

  
GUSTAVO GAVILANES OSORIO

RUC 0913714408001



10/5 JUL. 2004